



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – N°

004-14

10 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.401/2.013

VISTO: La Resolución – CD – N° 464/13, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Postgrado “**Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos**”, realizado en el marco del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que El Dr. Cs. Orlando José ÁVILA BLAS, Director Responsable del Curso, Profesor Asociado Regular de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, presenta el Informe Final del mismo.

Que en el mencionado informe, el Dr. Ávila Blas manifiesta que el Curso se desarrolló de acuerdo a lo planificado en la Resolución – CD – N° 464/13, cumpliéndose de manera satisfactoria los objetivos propuestos e incluye lá nómina de personas que aprobaron y a los que se les extenderá la correspondiente certificación.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Postgrado denominado “**Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos**”, que forma parte de la oferta de cursos del Doctorado en Salud Pública y que por lo tanto acreditan para cumplir con el requisito establecido en el Item J. Requisitos de Admisión de la Resolución – CS – N° 209/08.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que se confeccionarán los certificados para las personas que participaron del Curso y que se detallan a continuación:

Director responsable: Dr. Cs. Orlando José ÁVILA BLAS

Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – Nº 004-14

10 FEB 2014

Salta,
Expediente Nº 12.401/2.013

El detalle de los trabajos expuestos (previamente presentados para su revisión), incluyendo los autores y las calificaciones obtenidas por quienes aprobaron el curso, es el siguiente:

1. "Muerte Súbita en el adulto: consideraciones médico-legales y hallazgos anatomopatológicos". Claudia Marcela Portelli y Noelia Aldana del Rosario Florida Yapur. Nota: 10 (diez).
- 2.- "Ingesta alimentaria y variables socioeconómicas en embarazadas de áreas periurbanas. Salta – Capital. Estela Ola Castro y María del Carmen Zimmer Sarmiento. Nota: 9 (nueve).
- 3.- "Detección de casos de transmisión congénita de Trypanosoma Cruzi a través del binomio madre-recién nacido aplicando PCR Multiplex Taqman en tiempo real". Nelly Medina Cayo. Nota: 10 (diez).
- 4.- "Análisis del estado refractivo de la población en edad escolar de la provincia de Salta". Rubén Horacio Pulido García. Nota 10 (diez).
- 5.- "Valoración de la Recuperación Nutricional de la Deficiencia de Hierros en ratones desnutridos mediante la utilización de Kañihua (Chenopodium pallidicaule Aellen)". Irma del Rosario Torrejón. Nota: 10 (diez).
- 6.- Niveles de hormona estimulante de la tiroides (TSH) y hormonas tiroideas en pacientes adultos atendidos en el Hospital Dr. Arturo Oñativia. Salta 2.013. Silvia Rocío Echalar, Mónica Millán, Catalina Farfán. Nota 9 (nueve).
- 7.- "Determinantes tempranos de obesidad infantil". Graciela Raquel Barsimanto. Nota: 10 (diez).
- 8.- "Estudio del proceso de endulzamiento de gas natural con aminos". Juan Pablo Gutierrez. Nota: 8 (ocho).
- 9.- "Características en el recién nacido en púerperas con aplicaciones perinatales". Elizabeth Ramona Vargas. Nota: 9 (nueve).
- 10.- "Riesgo Solar en la Provincia de Salta". Héctor Hugo Suarez. Nota: 10 (diez).
- 11.- "Macronutrientes en fórmulas lácteas". Elena Vargas Ferrera. Nota: 10 (diez).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – N°

004-14

Salta, 10 FEB 2014

Expediente N° 12.401/2.013

12.- "Ecología de flebotomos en el Departamento de Orán, zona endémica para la Leishmaniasis Tegumentaria Americana (LTA) en la provincia de Salta, Argentina". Inés López Quiroga y Víctor David Juárez. Nota: 10 (diez).

13.- "Estudio Comparativo entre dos estrategias de enseñanza de técnicas en Enfermería Quirúrgica". María Feliciano Gutierrez. Nota: 10 (diez).

14.- "Análisis Exploratorio del Estado Nutricional y sus determinantes en Preescolares de Comunidades Originarias Kolla, Wichí y Guaraní". Ana Inés Soruco. Nota: 10 (diez).

15.- "Calidad de Vida docente". Mirta Josefina Burgos. María del Valle Correa Rojas y Liliana del Valle Pérez. Nota: 10 (diez).

16.- "Sobrepeso y Obesidad a través de indicadores antropométricos en una escuela municipal de San Salvador de Jujuy". Silvia Beatriz Pérez. Nota 9 8nueve).

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Dr. >Orlando J. Ávila Blas, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a los fines de la confección de los certificados correspondientes.-




Esp. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa